

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
Conservación y/o Mantenimiento de Alumbrado Público			
DESCRIPCIÓN			
<p>Es el trámite a través del cual se solicitan trabajos de conservación y/o mantenimiento de la red de alumbrado público en luminarias y elementos que las componen, para su buen funcionamiento e incrementar su tiempo de vida útil. Las reparaciones de lámparas de alumbrado público, no deben ser en postes de concreto, ya que estos corresponden a la Comisión Federal de Electricidad, toda vez que éstas se suministran con alto voltaje.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL		<p>Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 155 fracción XIV del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 32 fracción II letra f), 39, 42, 44 fracción II y 47 del Bando Municipal 2020</p>	
DOCUMENTO A OBTENER		Permiso para Cremación	<p>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER 7 días naturales</p>
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	www.naucalpan.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando Se Necesite Reparación Y/O Mantenimiento De Alumbrado Publico	

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<p>Dirigir un oficio a la Secretaría de Servicios Públicos de Servicios Públicos solicitando la reparación de la(s) luminaria(s) indicando su ubicación exacta, el nombre de la calle ó avenida y entre que calles se encuentra(n), además nombre, dirección y teléfono de quien reporta.</p> <p style="text-align: center;">ó</p> <p>Solicitar telefónicamente, y/o a través del portal electrónico, al Departamento de Alumbrado Público o Delegaciones Administrativas de Servicios Públicos la conservación y mantenimiento de la(s) luminaria(s) dañada(s), indicando su ubicación exacta y proporcionar el nombre, dirección y teléfono de quien reporta.</p>	si	1	El documento original se requiere para integrar a expediente.

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas.	Si	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO			
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas		Si	1				
DURACION DEL TRÁMITE	No Aplica		TIEMPO DE RESPUESTA	3 Días Hábiles			
COSTO	Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 47 del Bando Municipal 2020			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS	Ninguna						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>La Subdirección de Servicios Centralizados, atiende las luminarias en avenidas principales. La Subdirección de Unidades Administrativas, atiende las luminarias en calles, parques, jardines y demás lugares públicos. El trámite puede gestionarse también el Departamento de Alumbrado Público o Delegaciones Administrativas de Servicios Públicos, consulte Directorio para ubicación y teléfono. La supervisión de la falla se realiza a más tardar en 3 días, la reparación está sujeta a disposición del material requerido.</p>						

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría De Servicios Públicos			Subdirección De Servicios Centralizados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Carlos Alberto Trujillo Anell				
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez			No. INT. Y EXT.	39
COLONIA	Fracción El Mirador		MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUAREZ		
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 21:00 horas - Lunes a viernes, 09:00 a 14:00 horas - Sábados, domingos y días festivos		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
0155	5553718400	1451,1452	N/A	N/A		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Subdirección de Servicios Centralizados / Departamento de Alumbrado Público Subdirección de Unidades Administrativas / Delegaciones Administrativas					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	José Antonio Gómez García y/o Christian Mendoza Navarro					
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez			No. INT. Y EXT.	39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan De Juárez		
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 21:00 horas - Lunes a viernes, 09:00 a 14:00 horas - Sábados, domingos y días festivos		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
FORMATOS						


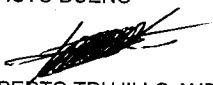
DESCARGABLES	
--------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	N/A
RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2	N/A
RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3	N/A
RESPUESTA	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

<p>ELABORÓ</p>  <p>OCTAVIO HERNANDEZ BERMUDEZ</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>CARLOS ALBERTO TRUJILLO ANELL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>06/02/2020</p>
--	--	---